

005

**RESOLUCIÓN No. De 2019**

Mediante la cual se adopta la nueva planta Global de Empleos Administrativos de la  
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, Unibac

**LA RECTORA DE LA  
INSTITUCIÓN UNIVERISTARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR**

En ejercicio de sus facultades establecidas en la Ordenanza 035 y 16 de 2008, en armonía con lo dispuesto en el Decreto 1015 de 21 de mayo de 2013, Ley 909 de 2004 y demás normas que la desarrollan y reglamentan y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo No. 010 de 18 de diciembre de 2018, el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, modificó la Planta de empleos administrativos contenida en el Acuerdo No. 014 de 30 de diciembre de 2016, adoptada por Resolución No. 640 de 30 de diciembre de 2016, la que requiere ser oficialmente adoptada para su debida aplicación.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**Artículo 1.** Adóptense las modificaciones efectuadas por el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, Unibac, en sesión del 18 de diciembre de 2018, tal como consta en el Acuerdo No. 010 de 18 de diciembre de 2018.

**Artículo 2.** La Planta Global de Empleos Administrativos de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, que se adopta es la siguiente:

No. Empleos	Denominación	Código	Grado
1	RECTOR	048	06
1	VICERRECTOR (Académica)	098	05
1	VICERRECTOR (Administrativa)	098	04
1	SECRETARIO GENERAL	064	05
1	DIRECTOR ADMINISTRATIVO (Conservatorio)	009	05
1	DIRECTOR ADMINISTRATIVO (C. Investigación)	009	02
5	DIRECTOR ADMINISTRATIVO (Programas académicos)	009	02
3	DIRECTOR ADMINISTRATIVO (Programa Académico; Admisiones, Registro y Control Académico; Proyección social)	009	01
2	JEFE DE OFICINA (Jurídica, Contratación)	006	04
1	JEFE DE OFICINA (Recursos Físicos)	006	01
4	ASESOR (Control Interno, Planeación, Prensa y Gestión de Calidad)	105	01
8	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02
1	TÉCNICO OPERATIVO	314	01
1	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	367	01
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	08
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	06
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	03
1	SECRETARIO	440	10
1	CONDUCTOR	480	02
4	OPERARIO	487	02
2	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	470	02
46	TOTAL DE EMPLEOS		

005

**RESOLUCIÓN No. De 2019**

Mediante la cual se adopta la nueva planta Global de Empleos Administrativos de la  
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, Unibac

**Artículo 3º.** De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. 010 del 18 de diciembre de 2018, en acto administrativo separado se realizarán los ajustes pertinentes al Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, para los empleos que integran la presente Planta Global de Empleos Administrativos.

**Parágrafo:** Los Directores Administrativos código 009 grado 01 (Programas académicos), serán incorporados al grado salarial 02 de la misma denominación de empleo, a la medida que acrediten el título de postgrado en la modalidad de Maestría, establecido como requisito de estudio, para optar a ello.

**Artículo 4º.** La Escala Salarial aplicable a los empleos que conforman la Planta Global, es la actualmente vigente descrita en el artículo 3 de la Resolución No. 590 de 29 de diciembre de 2015.

**Artículo 5º.** La Vicerrectoría Administrativa (Presupuesto, Contabilidad y Tesorería) adelantarán los trámites administrativos necesarios para dar cumplimiento a lo ordenado por la presente Resolución.

**Artículo 6º.** La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición y deroga las anteriores que le sean contrarias.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Cartagena de Indias, a los

8 ENE. 2019

  
**SACRA NADER DAVID**  
Rectora

  
**ELZIE TORRES ANAYA**  
Secretaria General

Elaboró: C. G. de M.

  
Vo. Bo. Asesor Jurídico